SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E.
Vigencia: Año 2019
Fecha de Publicación: Mayo 14 del 2019
Componente: Políticas que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

PRIMER SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	Política de Administración de riesgos	Establecer la política de administración del riesgo, conforme a la normatividad vigente	0%	No se evidenciaron los compromisos pactados, de acuerdo a las actividades pendientes por cumplir, el responsable desconoce del procedimiento a realizar
	Construcción del Mapa de riesgos de corrupción	Reunión con los equipos de trabajo para identificar los riesgos inherentes a cada proceso	0%	No se plantea correctamente el componente en relación a las actividades
		Valoración y evaluación de los riesgos, de acuerdo a su impacto y probabilidad de ocurrencia	0%	No se plantea correctamente el componente en relación a las actividades
		Actualización de la guía de administración de riesgos, teniendo en cuenta las debilidades (Factores Internos) y las amenazas (Factores Externos) de la entidad	0%	No se plantea correctamente el componente en relación a las actividades

	Consulta y Divulgación	Consulta previa y visto bueno del equipo de trabajo de la matriz de riesgos de la entidad	0%	No se plantea correctamente el componente en relación a las actividades
		Divulgación en medios de comunicación internos y externos de la matriz de riesgos, para conocimiento del equipo de trabajo y la comunidad	0%	No se obtuvo evidencia alguna, el responsable desconoce el procedimiento a realizar
	Monitoreo y Revisión	Monitoreo de los controles realizados y de las acciones tomadas en cada proceso para disminuir el riesgo inherente a la corrupción	0%	No se identifica con claridad el líder del proceso en la actividad para la revisión y el monitoreo
		1.1 Identificar las necesidades de información de la población a cerca de los programas y proyectos del Instituto	100%	Formato de preguntas para el espacio del diálogo y Encuesta de evaluación del espacio del diálogo

RENDICIÓN DE CUENTAS	1. Información de calidad y en el lenguaje comprensible	**1.2** Documentar los diferentes mecanismos de rendición de cuentas, a través de los cuales se genera el diálogo con la comunidad	100%	Control de Asistencia F-403-06 Formato de preguntas para el espacio de diálogo # 21 Encuesta de evaluación del espacio del diálogo # 19, los últimos documentos son instrumentos de medición y hacen parte de la caja de herramientas del MIPG, para ello se adjunta el siguiente link para su respectiva verificación http://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumentos1
		1.3 Elaboración y divulgación de informes de gestión, a través de diferentes medios	100%	Se realizó el informe de audiencia y rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2018, pero éste aún no ha sido publicado en la página web.
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	**2.1** Abrir espacios para pactar compromisos en cuanto a estrategias de comunicación con la comunidad	100%	Se evidencia que se crean espacios de socialización y comunicación con el fin de tener claridad sobre la gestión y ejecución del Instituto , por medio de canales informativos como las redes sociales, página web y correo institucional, de igual forma el usos de canales radiales y de TV.

	3. Incentivos para motivar la rendición de cuentas y petición de cuentas	**3.1** Establecer mecanismos de participación y colaboración abierta con la ciudadanía	100%	Se evidenció el mejoramiento de los seguidores en las diferentes redes sociales del Instituto, como es el caso del Instagram: al mes de enero no se contaba con ningún seguidor y la fecha se cuenta con 310 seguidores, Twitter tenia 25 seguidores y la fecha tiene 46 seguidores, en Facebook se puede apreciar el alcance de las publicaciones e interés de las mismas, en el mes de enero se ve reflejada 13.367 visualizaciones y en el mes de febrero se refleja 25.757 visualizaciones, es importante mencionar que no se obtienen datos de los meses marzo, abril y mayo, por que la red social de Facebook fue hackeada y se encuentra en proceso de recuperación.
	1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	**1.2** Establecer un mecanismo de comunicación directo entre la dependencia responsable de servicio al ciudadano y la alta dirección	50%	En conjunto con el área de mercadeo se establecen reuniones cada mes, con el fin de presentar informes de avance y proyección de ventas de los diferentes proyectos que lidera el Instituto y novedades, no se evidenció la implementación de estrategias que permitan mejorar la atención al ciudadano, y no se maneja encuesta de satisfacción del servicio.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	**2.** Fortalecimiento de los canales de atención	**2.1** Implementar instrumentos y herramientas para garantizar la accesibilidad a la página web de la entidad	50%	En conjunto con el área de mercadeo se establecen reuniones cada semana, con el fin de presentar informes de avance y proyección de ventas de los diferentes proyectos que lidera el Instituto y novedades, desde la parte de comunicaciones se evidenció que se divulgan las noticias por las diferentes redes sociales, con el fin de dar por enterada a la comunidad sobre los proyectos que ejecuta el instituto y a su vez despertar el interés de posibles inversionistas. No se evidenció la elaboración del manual de usuario interno y externo.
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	**1.** Lineamientos de transparencia activa	**1.1.** Publicación de información mínima obligatoria de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1712 de 2014	50%	La página web institucional no cumple con los lineamientos y criterios de las fases de la Estrategia Gobierno en Línea, relacionados con la publicación y divulgación de información, así como los mandatos de la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015 (libro 2, parte 1, título 1), Ley 1474 de 2011 y Resolución No. 3564 del 31 de diciembre de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

		1.2 Publicación de información sobre contratación pública en la página web del Instituto	100%	Por lo general se publican contratos todos los días de acuerdo a las etapas de los mismos (Convocado, celebrado, terminado), primero se publica en el SECOP y luego en la página web